

Quito, 31 de Marzo de 2013

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA WILLYSCHOL S.A.**

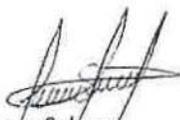
Ciudad.-

Distinguidos Señores:

En mi calidad de Comisario de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Willyschool S.A. es mi deber poner en su conocimiento que una vez que se ha revisado los libros de ingresos y egresos, notas de venta, facturas y demás documentos contables y tributarios de acuerdo al informe presentado por el Gerente se determina que todos los movimientos realizados se encuentran en orden con sus respectivos documentos de respaldo, el mismo que es aprobado, también cumpliendo las disposiciones, reglamentos, de los organismos de control como a las políticas y Normas Internacionales de Información Financiera NIF'S para dar el cumplimiento como en la junta general de socios se había solicitado.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Irene Salazar
Comisario